



Resolución de Consejo Directivo **91 / 2026 - SAL -UNSa**  
Expte. N° 12.192/2021 - Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Gabriela Siñanes como miembro de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria  
**De: Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
17/03/2026

**VISTO:** La nota presentada por la Prof. Lidia Gabriela SIÑANES mediante la cual presenta su renuncia como integrante de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria; y,

### **CONSIDERANDO**

Que la Prof. Lidia Gabriela Siñanes fue incorporada como miembro de dicha Comisión, mediante Resolución CD N° 320/21.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio sugiere aceptar la misma y agradecer los servicios prestados.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 13-26 aconseja aceptar la renuncia y agradecer a la profesional.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

### **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 01-26 realizada el 10/03/26)

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** – Tener por aceptada la renuncia presentada por la Prof. Gabriela Siñanes como miembro de la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, a partir del 11 de diciembre de 2025.

**ARTÍCULO 2°.** – Agradecer a la Prof. Gabriela Siñanes, los servicios prestados durante su desempeño en dicha Carrera de Posgrado.

**ARTÍCULO 3°.** - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a la Prof. Gabriela Siñanes, Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Posgrado y Carrera Docente.

Esp. Paula Costas Czamecki  
Sec. Posgrado, Investigación y  
Extensión al Medio  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
Decana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa